**Constitución del Comité de Seguimiento y Participación del Plan Nacional de Búsqueda.**

**31 de enero de 2024**

El 31 de enero de 2024, en dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se dio lugar a la realización de la ceremonia de constitución del Comité de Seguimiento y Participación del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia (PNB).

La actividad contó con la participación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega, el Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo Falcón y el Subsecretario de Derechos Humanos, Xavier Altamirano Molina.

A la constitución asistieron los siguientes integrantes, designados conforme al artículo quinto del Decreto Supremo N°98, de 2023, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

**a.- Tres personas designadas por agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos o de familiares de ejecutados políticos:**

-Gaby Rivera Sánchez, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Hija de Juan Luis Rivera, detenido y desaparecido (1975).

-Ida Sepúlveda Miranda, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia. Esposa de Rudemir Saavedra, ejecutado político (1973).

-Mónica Díaz García, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta. Nieta de José García, ejecutado político (1973).

**b.- Una persona designada por las organizaciones de derechos humanos y sitios de memoria.**

-Erika Hennings Cepeda, directora de “Londres 38, espacio de memorias”. Cónyuge de Alfonso Chanfreau, detenido desaparecido (1974).

**c.- Una persona académicas o investigadoras, con conocida trayectoria en el estudio, investigación y difusión de los derechos humanos, designados por el Presidente de la República a propuesta del CRUCH.**

-Patricio Bernedo Pinto, Doctor en Historia, profesor titular del Instituto de Historia, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política y director del Centro para el Diálogo y la Paz, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

-La segunda académica designada por el Presidente a propuesta del CRUCH, doña Daniela Accatino, Doctora en Derecho, actual Decana de Ia Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Ia Universidad Austral de Chile, se excusó de asistir por tener compromisos previos impostergables.

**d.- Una persona designada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos.**

La directora, doña Consuelo Contreras, quien fue informada por la Institución como la persona que representará al Instituto, se excusó de asistir por tener compromisos previos impostergables. En esta oportunidad, asistió doña Loreto López, jefa de la Unidad de Estudios y Memoria del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

**e.- Dos personas designadas por el Presidente de la República, con una conocida trayectoria en la defensa, estudio y promoción de los derechos humanos.**

-Lidia Casas Becerra, Doctora en Derecho. Directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y profesora titular del Departamento de Derecho Público.

- La segunda persona designada por el Presidente, don Gastón Gómez Bernales, abogado, académico de Ia Facultad de Derecho de Ia Universidad de Chile, se excusó de asistir por tener compromisos previos impostergables.

A su vez, asistieron al encuentro la jefa del Programa de Derechos Humanos, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Paulina Zamorano Valenzuela, el coordinador del Plan Nacional de Búsqueda, Juan Andrés Mena Valdés y las y los coordinadores de las distintas áreas del Programa de Derechos Humanos: de Jurídica, Marcelo Orellana Caro, de Investigación Documental y Archivos, Tamara Lagos Castro, de Social, Andrea Leonhardt Schmidt, de Memoria Histórica, Pablo Rubiño Lazo y de investigación administrativa, Sandro Gaete Escobar.

El Subsecretario Derechos Humanos, Xavier Altamirano, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes, especialmente a quienes estaban prontos a constituirse en el Comité. Los integrantes relataron brevemente la motivación y/o expectativa que significaba para ellos conformar esta instancia:

-Gaby Rivera Sánchez, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD): “Es necesario comprender que la desaparición forzada se produjo a nivel nacional y que nosotros somos los representantes de todos ellos. Hoy, en esta sala estamos dando un puntapié inicial para sentarnos a conversar”.

-Mónica Díaz García, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta: “Más que trabajar en un programa de búsqueda que signifiquen actos administrativos, procedimientos y más papeles, queremos rendir un homenaje a todos los que no están. Vamos a colocar toda nuestra voluntad, pero no queremos sentir que el Estado lo hace por cumplir”.

-Ida Sepúlveda Miranda, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia: “Esta es una gran responsabilidad. Mi padre me decía que uno nunca terminaba de aprender, y este va a ser un gran aprendizaje para mí. El compromiso que vemos en el Ministro de Justicia, es algo nunca visto antes. Espero representar el dolor y la pérdida de todas las familias”.

-Erika Hennings Cepeda, Directora de “Londres 38, espacio de memorias”: “No puedo dejar fuera de esta reunión formal, a todos los compañeras y compañeros, muertos y desaparecidos. Estoy muy agradecida de representar a las organizaciones civiles de derechos humanos y sitios de memoria. Tenemos la expectativa de hacer de esta instancia, que comienza hoy, una actividad participativa en la búsqueda de verdad y justicia”.

-Patricio Bernedo Pinto, profesor del Instituto de Historia de la Universidad Católica y director del Centro para el Diálogo y la Paz, de la misma casa de estudios: “Soy historiador, vengo del mundo académico y, desde ese lugar, llevamos 50 años buscando. Pero debo reconocer que esta es la primera vez que un Gobierno y un ministerio han generado una instancia real y participativa por la búsqueda de la verdad y la justicia. En el centro de estudios que dirijo contamos con un gran equipo para aportar a esta instancia”.

-Lidia Casas Becerra, Directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales: “Esta es una gran tarea y una gran responsabilidad. Que el Estado se coloque a disposición de la búsqueda, es una señal grande, pero también es un deber de todo el país. Especialmente, respecto a lo que se evidenció y se evidencia, como tenemos que escuchar, dialogar y poder tener miradas distintas”.

Por su parte, Loreto López, jefa de la Unidad de Estudios y Memoria del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señaló que, “Esta es una instancia histórica, lo tomamos como una gran responsabilidad y aportaremos desde las instancias de trabajo que hemos desarrollado”.

Culminada la presentación de cada integrante, la jefa del Programa de Derechos Humanos, Paulina Zamorano, presentó los aspectos principales del proceso participativo de diseño y del contenido del Plan Nacional de Búsqueda, así como los principales avances del mismo.

Luego, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega, dio cuenta de los aspectos más relevantes del Comité de Seguimiento y Participación, su relevancia para el Plan como política pública, y su proyección como política permanente del Estado de Chile, para finalizar con un recuento de las principales acciones que se ejecutarán.

Concluidas las presentaciones, hubo un espacio para palabras de las y los asistentes. Desde las representantes de las Agrupaciones de Familiares y la representante de las Organizaciones de Derechos Humanos, se planteó la necesidad de clarificar la participación de las fuerzas armadas y sus archivos en el Plan, así como la relación de este Comité con otras instancias del mismo PNB, como la Mesa Operativa Interinstitucional o la Mesa Técnica de Archivos.

Finalmente, Paulina Zamorano informó que en la primera sesión debe acordarse un reglamento interno de funcionamiento y elegir a una o un presidente del Comité, y que previo a esta reunión se enviará, por parte del Programa de Derechos Humanos, una propuesta de temas a abordar, entre los que estarán la Nómina Única de Víctimas, Planificación trabajos en terreno, Plan de Modernización del Servicio Médico Legal (SML) y Plataforma Informática del PNB. Se propuso como fecha para la primera sesión el 24 o 25 de abril, acordándose fijarla con posterioridad, y se puso fin al encuentro.